

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS,
A TRAVÉS DEL CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS,
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE PALENQUE, CHIAPAS**

**CONVOCAN AL XXXV PREMIO NACIONAL DE POESÍA
“YDALIO HUERTA ESCALANTE” 2026**

BASES

I. Podrán participar los poetas mexicanos y extranjeros mayores de edad con residencia definitiva en el país y que no hayan recibido este premio.

II. Cada participante deberá enviar un poemario inédito en español, firmado sólo con su seudónimo, la extensión mínima será de 40 cuartillas y máximo de 50 cuartillas, con tema y forma libre, el cual deberá mandarse por triplicado, escritos en computadora (letra arial, tamaño 12, a espacio y medio), impresos en papel tamaño carta por una sola cara debidamente engargolados y un respaldo electrónico en una memoria USB.

III. Dentro del paquete deberá anexar un sobre identificado con su seudónimo, en el que deberá incluir: nombre completo, domicilio completo, número telefónico, correo electrónico, fotocopia de identificación oficial legible (copia directa del documento original, ya sea credencial del INE o pasaporte) y una breve ficha curricular.

IV. El participante también deberá anexar un manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es legítima y verídica y la obra es inédita y de su autoría y exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad al respecto y de llegar a comprobarse lo contrario, el H. Ayuntamiento queda en aptitud de ejercer las acciones legales correspondientes.

V. Los trabajos serán recepcionados en la oficina de la Coordinación de Cultura y Educación Municipal, ubicada en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario “San Miguel”, Calle Primera Oriente S/N, esquina Periférico Norte, Barrio San Miguel, Palenque, Chiapas, C.P. 29960, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

VI. Los trabajos que participan en otros concursos o se encuentran en espera de dictamen, así como también, las obras premiadas en otros certámenes, serán descalificados automáticamente, mencionado en la cláusula IV en donde se pide sea la obra inédita y de su autoría.

VII. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 17 de julio del 2026 a las 14:00 horas (los trabajos que por circunstancias especiales sean recibidos después, aun ostentando sello postal de envío dentro del límite estipulado no podrán participar).

VIII. El jurado calificador estará integrado por escritores de reconocida trayectoria, mismos que serán electos por los organizadores, debiendo dicho jurado calificar un segundo poemario como segundo lugar y entregarlo al Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, quien lo guardará en secreto para el caso previsto en el punto X de la presente convocatoria.

IX. Una vez emitido el fallo del jurado el día 25 de julio de 2026, el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas, procederá a la apertura de la plica de identificación de quien resulte ganador, y de inmediato le será notificado, así como divulgado a través de la prensa local y nacional a partir de ese momento.

X. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento como ganador del premio a quien califique como el mejor trabajo; siendo requisito indispensable para la entrega del premio, que la o el Poeta ganador se encuentre físicamente en el acto de premiación o en su caso justifique fehacientemente su inasistencia por causas de fuerza mayor, que no le haya sido posible prever con anterioridad; por lo que la o el ganador que justifique debidamente su inasistencia, tendrá un plazo no mayor de veinte días naturales para presentarse a reclamar el premio; y para el caso de no presentarse en dicho plazo perentorio; el premio será asignado al o la Poeta cuyo trabajo haya calificado como segundo lugar (plica que quedará en reserva y custodio el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, para su apertura en caso necesario), mencionado en la cláusula VIII.

XI. Para el acto de premiación el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, cubrirá el monto del premio, transporte, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en el caso de que éste resida en territorio nacional, a quien se le entregará un reconocimiento, el día 1º de agosto del presente año, a las 21:00 horas, en el marco de inicio de las festividades de la feria “Santo Domingo de Guzmán” de Palenque, Chiapas, México.

XII. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados, de manera automática sin notificación al autor.

XIII. Con el fin de proteger los derechos de autor, originales y copias remitidos al certamen, que no resulten premiados, serán destruidos, por el emisor de la presente convocatoria.

XIV. Cualquier caso no previsto será resuelto según el criterio del jurado calificador y los organizadores.

INFORMES:

En la oficina de la Coordinación de Cultura y Educación Municipal, ubicada en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario “San Miguel”, Calle Primera Oriente, esquina Periférico Norte, Barrio San Miguel, Palenque, Chiapas, C.P. 29960 en horario de 8:00 a 14:00 horas.
Tel: 9161405263/ 9161016382,
correo: cempal@outlook.com

